



GESTIÓN
POR GUILLERMO RAMOS

Y AHORA... HUELGA GENERAL

El próximo miércoles nos enfrentamos a la séptima huelga general de nuestra democracia, justificada por parte de los sindicatos convocantes en los «atropellos laborales y sociales» que supone la reforma laboral. Pero reconozcámonos que no hay mayor atropello laboral y social que tener más de 4.600.000 desempleados, cifra que nuestro país tardará mucho tiempo en digerir hasta niveles social y económicamente aceptables, y ello siempre que nos hagamos con una buena provisión de bicarbonato financiero y de competitividad.

En todo caso, lo que corresponde hacer a las empresas es planificar los posibles efectos que se pueden derivar del ejercicio legítimo del derecho de huelga. Básicamente, establecer en el marco de su actividad ordinaria las medidas de ajuste de los procesos de suministro, producción y almacenamiento para evitar colapsos derivados del cese o disminución de la actividad en el día de la huelga, prever si existen actividades que requieran un nivel de servicios mínimos imprescindibles para evitar daños y, en tal caso, pactarlos con los representantes de los trabajadores (salvo en empresas prestadoras de servicios públicos u otros de reconocida e inaplazable necesidad, donde es al Gobierno central o autonómico al que corresponde fijarlos). También es recomendable coordinar con los representantes

de los trabajadores los sistemas de censo que sean necesarios con relación a las ausencias del día 29. Es importante tener en cuenta que los trabajadores pueden ejercitar su derecho mediante simple permanencia pasiva en su puesto de trabajo.

Y, por qué no, prever los efectos de un posible ejercicio ilegítimo o abusivo del derecho de huelga, registrando cualquier incidencia, constituyendo prueba de daños materiales, personales o coacciones y, si fuese necesario, requerir la intervención de la Autoridad Pública.

La huelga es la consecuencia del fracaso del diálogo social para arbitrar medidas eficaces contra la crisis, pero también es la manifestación de un derecho fundamental de la Constitución. Al Gobierno le va en el suelo aguantar la presión política que supone una huelga, pero es a los empresarios y a los usuarios a quienes les toca aguantar la presión económica. En mi opinión, la huelga es una ocasión para evaluar nuestro grado de madurez social, y esto se mide entre otras cosas por el grado de respeto tanto al derecho a no trabajar como al derecho a hacerlo.

Por cierto, ¿sabían que la normativa reguladora del derecho de huelga es una de las pocas normas preconstitucionales que aún se mantienen? Pero de este asunto, permítanme, hablemos en la siguiente convocatoria.

Guillermo Ramos es director de Ernst & Young Abogados en Andalucía

LICITACIONES

Residuos

CASARES
El Ayto. de Casares anuncia un concurso público para contratar el sostenimiento de contenedores de residuos sólidos urbanos. La fecha límite de presentación de ofertas es el 17 de octubre de 2010. Consultar el BOP nº 180 del 21 de septiembre.

Puntos limpios

COSTA DEL SOL
La Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental abre concurso para contratar el servicio de recogida de material textil en los puntos limpios gestionados por la Mancomunidad. La fecha límite de presentación de ofertas es el 7 de octubre. Consultar el BOP nº 181 del 22 de septiembre.

Construcción

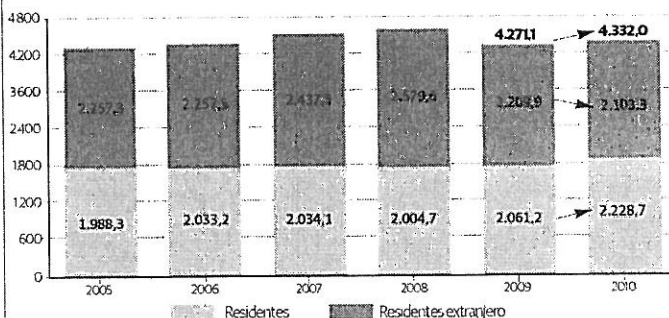
VÉLEZ-MÁLAGA
El Ayto. de Vélez-Málaga anuncia un concurso para el contrato de las obras de construcción de un edificio de uso social en la parcela de equipamiento llamada 'El Romeral'. La fecha límite de presentación de ofertas es el 7 de octubre. Consultar el BOP nº 180 del 21 de septiembre.

Construcción

COSTA DEL SOL
La Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental abre un concurso público para la adquisición por lotes de vehículos para Benalmádena y Torremolinos. La fecha límite de presentación de ofertas es hasta el 2 de octubre. Consultar el BOP nº 178, del 17 de septiembre.

COYUNTURA

Realizado por ANALISTAS ECONÓMICOS DE ANDALUCÍA



Los hoteles cierran el verano en positivo

En los meses principales del verano, la ocupación hotelera en la provincia ha sido superior a la del pasado año en ese periodo. Unos 12.000 viajeros más se alojaron en hoteles, lo que supone un incremento de las pernoctaciones en algo más de 60.000. Cabe diferenciar entre el ascenso de pernoctaciones de españoles y la disminución de extranjeros.

Indicador	Periodo	Málaga'	Andalucía'
Estimación de crecimiento	I Trim 10	-1,9%	-1,5%
Precio vivienda libre (euros/m ²)	II Trim 10	8,4 (-34,9%)	1,9%
Licitación oficial (miles)	Ene-jun 10	377,2 (-41,6%)	-51,1%
En obra civil	Ene-jun 10	295 (-35,3%)	57,1%
Viviendas visadas	Ene-jun 10	14,90 (-9,7%)	13,3
Viviendas iniciadas libres	Ene-mar 10	690 (-4,9%)	30%
Viviendas terminadas libres	Ene-mar 10	2,765 (-36,6%)	-52,9%
Compraventa de viviendas	Ene-jul 10	12,413 (-11%)	-3,8%
Empleo construcción (miles)	II Trim 10	61,9 (-1,7%)	-12,1%
Viajeros alojados en hoteles (miles)	Ene-ago 10	2.849,8 (-2,5%)	0,6%
residentes España	Ene-ago 10	1.497,1 (-2,2%)	-1,2%
residentes extranjero	Ene-ago 10	1.352,8 (-2,8%)	3,9%
Pernoctaciones hoteles (miles)	Ene-ago 10	10.812,2 (-2,7%)	-0,3%
residentes España	Ene-ago 10	4.804,2 (5,8%)	1,4%
residentes extranjero	Ene-ago 10	6.008 (-8,5%)	-2,8%
Ocupación hotelera (%)	Ene-ago 10	51,3 (0,7%)	-0,3%
Plazas en establecimientos	Ene-ago 10	82.090 (-4,9%)	-0,4%
Estancia media en hoteles	Ene-ago 10	3,7 (-0,02%)	-0,03%
Ocupados (miles)	II Trim 10	455,2 (-0,07%)	-0,49%
Tasa de paro (diferencia en %)	II Trim 10	29,6 (2%)	2,4%
Parados (EPA, miles)	II Trim 10	232 (8,2%)	10,5%
Activos (EPA, miles)	II Trim 10	783,1 (0,9%)	1,1%
Paro registrado (miles)	Ago 10	168,3 (9,7%)	9,2%
paro agricultura	Ago 10	2,7 (21,1%)	17,4%
paro industria	Ago 10	11 (3,2%)	3,9%
paro construcción	Ago 10	416 (3,4%)	4,3%
paro servicios	Ago 10	93,2 (7,7%)	6,5%
paro, sin empleo antes	Ago 10	19,8 (44,4%)	34,5%
Colocaciones (miles)	Ene-ago 10	336,2 (4%)	2,8%
Añadidos (INS) (miles)	Media ene-ago 10	52,72 (-1,8%)	-1,4%
IPC	Ago 10	108,1 (2%)	1,8%
Matriculación de turismos	Ene-ago 10	21,257 (22,7%)	13,9%
Tráfico aéreo pasajeros (miles)	Ene-jul 10	6.624,2 (0%)	0,1%
Depósitos del sector privado (mill. euros)	II Trim 10	20,711 (-0,6%)	0,5%
Créditos al sector privado (mill. euros)	II Trim 10	45.264,2 (-2,8%)	-1,3%
Hipotecas (mill. euros)	Ene-jun 10	2402,7 (-21,6%)	-20,1%
Efectos impagados (mill. euros)	Ene-jul 10	50,4 (-59,6%)	-57,3%
Soc. mercantiles (cap. sus., mill. eur)	Ene-jul 10	76,2 (-20,1%)	-10,4%
Importaciones (mill. euros)	Ene-jul 10	824,1 (14,8%)	35,8%
Exportaciones (mill. euros)	Ene-jul 10	720 (24,5%)	28,2%

'Valor absoluto y tasa de variación interanual. 'Tasa de variación interanual

No soy de los que se apiadan de las víctimas de estafas. Confieso que cuando leo noticias sobre loterías nigerianas, estampitas, trileros, tocomochos y similares por mi mente asoma el pensamiento «Él (o ella) se lo ha buscado». Tampoco me inspira demasiada compasión la gente que acaba arruinada por encadenar créditos rápidos o por llamar a tarots telefónicos sin suponer que cuesta mil euros el minuto. Creo que los ciudadanos debemos ser responsables de nuestros actos y que, al igual que el desconocimiento de una ley no exime de su cumplimiento, la ausencia de sentido común no exime de las consecuencias de cometer insensateces como las descritas anteriormente.

Sin embargo, creo que algo hay que hacer por elevar el nivel de cultura financiera en este país. La crisis financiera y económica lo ha puesto más de relieve que nunca. Las vacas flacas pillaron a miles y miles de familias españolas sin ahorros, con unas hipotecas hiperinfladas y llenas de cláusulas que ni siquiera co-

PERSPECTIVA NURIA TRIGUERO

POR UNA EDUCACIÓN FINANCIERA



nocían, créditos al consumo sin orden ni concierto y una nula planificación de la jubilación. Algo propiciado por bancos y cajas en la vorágine de los tipos de interés bajos, sí, pero aceptado a pies juntillas por todos los consumidores. ¿Quién tiene la culpa ahora del desastre? Ni lo sé ni importa ahora, lo que hay que hacer es procurar que no se vuelva a repetir.

El jueves moderé una mesa redonda en el Ateneo en la que nueve expertos de muy diferentes ámbitos -asociaciones de consumidores, entidades financieras, instituciones docentes, el mundo tecnológico, la política...- debatieron sobre cómo fomentar la educación financiera entre la ciudadanía. Aprendí mucho. Y una de las principales reivindicaciones que de allí salieron fue la de introducir estos contenidos en las escuelas y los institutos, de forma que nuestros jóvenes se familiaricen con las hipotecas y los impuestos de la misma manera que aprenden la Ley de la Gravedad o a realizar análisis sintácticos. Al fin y al cabo, como reflexionó José Luis Sampedro en los

años 70 y se encargó de recordar durante el debate José Manuel Domínguez, directivo de Unicaja, difícilmente nadie se verá afectado por las singularidades de la calcopirita a lo largo de su vida, pero sin duda tendrá relación con un banco. Sin embargo, los alumnos salen del instituto sabiendo perfectamente qué es la primera pero no lo segundo.

Saber cómo funciona algo te lleva a utilizarlo mejor. Es suficiente motivo para que las autoridades se tomen la educación financiera en serio. Sobre todo si tenemos en cuenta que el origen de esta crisis fueron unos productos de inversión que todos los bancos compraban pese a no entenderlos y que, mira tú por dónde, estaban ligados a unas 'hipotecas basura' que tampoco nadie entendía por qué se habían concedido a gente sin ingresos.

Además, quizá si todos entenderíamos por qué, cómo y para qué pagamos impuestos, más del 40% de la población no vería con buenos ojos el fraude fiscal. Igual así no haría falta ni subir el IVA...